



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**CONSTRUCCIÓN DE AULARIO DE INFANTIL Y COMEDOR EN
EL CEIP SANTO CRISTO DE SANTIAGO DE CARIÑENA
(ZARAGOZA)**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	29 de Abril de 2019
Licitación	CONSTRUCCIÓN DE AULARIO DE INFANTIL Y COMEDOR EN EL CEIP SANTO CRISTO DE SANTIAGO DE CARIÑENA (ZARAGOZA)
Presupuesto de Licitación	949.173,56 EUR
Entidad Contratante	Departamento de Educación, Cultura y Deporte
Fecha de Presentación	30/05/2019
Clasificación	C-2-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

--

1.1. Coherencia del proceso de ejecución de las obras y aspectos más relevantes establecidos en la memoria, que deberá adecuarse al proyecto y al programa de trabajo. (0 a 20 puntos)

- Se valorará la descripción de un proceso constructivo detallado, y coherente con las previsiones del proyecto y del programa propuesto, que demuestre conocimiento del proyecto y defina las actuaciones necesarias para llevarlo a cabo en los plazos programados. (0 a 15 puntos)
- Se valorará la identificación, definición y el grado de estudio de los aspectos más complejos del proyecto y de su ejecución. (0 a 5 puntos)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

MEMORIA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y PROGRAMA DE TRABAJO.

Memoria descriptiva de los distintos trabajos en orden de ejecución describiendo el proceso constructivo de la obra de forma detallada y coherente, incidiendo en los aspectos y procesos de mayor complejidad.

La extensión máxima de la documentación que se presente en este apartado – memoria descriptiva – no podrá exceder de **40 páginas DIN A4**, con un tamaño de fuente de letra de 10 puntos o superior. Los planos no serán tenidos en cuenta para la extensión máxima requerida en este apartado. No será valorado el contenido de las ofertas presentadas en este apartado a partir de la página 41.

- **Programa de trabajo** que se presentará mediante diagramas de barras (Gantt) siguiendo el orden de capítulos del proyecto, pudiendo desglosarse lo necesario para un mejor desarrollo. (se considerará como plazo total de ejecución el establecido en el apartado G del presente pliego, sin referencia alguna a una posible oferta de reducción del plazo, que deberá ofertarse –en su caso- en el sobre nº 3). Deberá incluir: importe por capítulos y subcapítulos, certificaciones mensuales y acumuladas, anualidades (con cifras de proyecto o porcentajes).

El formato del programa de trabajo debe ser legible.

El proceso de ejecución descrito en la memoria y en el programa de trabajo debe coincidir.

1.2 Descripción del camino crítico y medidas correctoras (0 a 5 puntos)

- Se valorará la corrección en la identificación del camino crítico de la obra definida en proyecto, el grado de detalle del mismo en relación a esta obra y la previsión de medidas correctoras en caso de desviación de plazos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Descripción del camino crítico de la obra, de las medidas correctoras de la obra y de la previsión de las mismas y de la consecución de los objetivos planteados. La extensión máxima de la documentación que se presente en este apartado – descripción del camino crítico de la obra - no podrá exceder de 10 páginas DIN A4, con un tamaño de fuente de letra de 10 puntos o superior. No será valorado el contenido de las ofertas presentadas en este apartado a partir de la página 11.

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.850 €
Bonificación por Éxito	2.850 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 – Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 – La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

29 de abril de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE